

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre</b>	Traducción institucional B-A
<b>Código</b>	E000001432
<b>Titulación</b>	Grado en Traducción e Interpretación
<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	3 créditos
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
<b>Lengua de instrucción</b>	Español
<b>Descriptor</b>	La finalidad de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos e instrumentos básicos para abordar con profesionalidad la traducción de textos institucionales. A tal fin, se imparten mediante clases magistrales las nociones generales comunes a todo el campo de la traducción institucional y se traducen, corrigen y analizan textos auténticos con la ayuda de diccionarios especializados y otras fuentes de documentación, y consultando diversos manuales y publicaciones institucionales.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Isabel Escribano Bourgoïn
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Despacho y sede</b>	Sala de profesores, Edificio B Cantoblanco
<b>e-mail</b>	isabel.escribanobourgoïn@gmail.com
<b>Teléfono</b>	915 422 800
<b>Horario de tutorías</b>	Previa cita

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de traducción institucional.</li> <li>2. Adquisición de competencia traductora.</li> <li>3. Estrategias para el tratamiento traslativo de léxico especializado.</li> <li>4. Desarrollo de la capacidad de comunicación interpersonal y fomento del trabajo en equipo.</li> <li>5. Habilidad en el manejo de herramientas de trabajo: glosarios, diccionarios especializados, textos paralelos.</li> </ol>	
Prerrequisitos	
No existen formalmente requisitos previos.	

Competencias – Objetivos		
Competencias genéricas del título		
Instrumentales		
CGI2	<b>Comunicación oral y escrita en la lengua propia</b>	
	RA1	<i>Domina las normas ortográficas y ortotipográficas</i>
	RA2	<i>Se expresa con corrección léxica, morfológica, sintáctica y semántica</i>
	RA5	<i>Mantiene la cohesión y coherencia del texto</i>
CGI3	<b>Conocimiento de lengua extranjera</b>	
	RA1	Comprende adecuadamente un texto redactado en otra lengua
	RA2	Conoce las reglas sintácticas que gobiernan las unidades lingüísticas en otras lenguas
	RA3	Conoce las normas pragmáticas que se aplican en la lengua extranjera
CGI6	<b>Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos</b>	
	RA1	Maneja con eficacia las herramientas informáticas de uso común
Interpersonales		
CGP10	<b>Razonamiento crítico</b>	
	RA3	<i>Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada</i>
	RA4	<i>Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo</i>
	RA5	<i>Detecta las categorías de errores que pueden existir en un texto traducido</i>

<b>Sistémicas</b>		
CGS17	<b>Capacidad de trabajo intelectual</b>	
	RA1	Se organiza eficazmente con respecto a fases y plazos
	RA3	Establece las prioridades de tiempo en función de sus responsabilidades
CGS19	<b>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</b>	
	RA5	Dispone de estrategias traductológicas distintas que puede llevar a la práctica al traducir un texto
CGS20	<b>Motivación por la calidad</b>	
	RA5	Revisa con rigor su trabajo
CGS21	<b>Creatividad</b>	
	RA2	Es capaz de proponer soluciones que compensen las pérdidas inevitables
<b>Competencias específicas</b>		
CE10	<b>Destreza para la búsqueda de información/documentación</b>	
	RA2	Domina las técnicas de búsqueda documental y de datos
	RA3	Analiza la fiabilidad relativa a diversas fuentes
CE19	<b>Capacidad de entender textos especializados</b>	
	RA3	Conoce términos relacionados con algún campo especializado o profesional.
	RA6	Maneja estrategias de búsqueda y consulta para la comprensión de textos especializados.
CE24	<b>Destrezas de traducción</b>	
	RA1	Analiza funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación
	RA2	Maneja varios registros lingüísticos especializados
	RA3	Detecta problemas de coherencia, cohesión y contenido en un texto especializado

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Contenidos – Bloques Temáticos</b>	
<b>Bloque I: LA TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL</b>	
Tema 1: Presentación de la asignatura. Objetivos y métodos docentes	
Tema 2: Objetivos de la documentación generada por las instituciones europeas y por los organismos supraeuropeos	
Tema 3: El español en los organismos internacionales y en las instituciones europeas	
Tema 4: Características diferenciadoras de los textos institucionales	
Tema 5: La equivalencia en la traducción institucional	
Tema 6: Norma y cambio lingüístico en la traducción institucional	

<b>Bloque II: ANÁLISIS Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS INSTITUCIONALES</b>
Tema 1: Análisis y comparación de textos de las instituciones europeas
Tema 2: Traducción y corrección crítica de textos de las instituciones europeas
Tema 3: Análisis y comparación de textos de las Naciones Unidas
Tema 4: Traducción y corrección crítica de textos de las Naciones Unidas
<b>Bloque III: LA TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL COMO PROFESIÓN</b>
Tema 1: Traducir para las instituciones europeas <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Acceso al cuerpo de traductores propios de las diversas instituciones europeas</li> <li>1.2. Acceso a la lista de traductores externos de las diversas instituciones europeas</li> </ul>
Tema 2: Traducir para las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Acceso al cuerpo de traductores propios de las Naciones Unidas</li> <li>2.2. Acceso al cuerpo de traductores externos de las Naciones Unidas</li> </ul>
Tema 3: Traducir para otros organismos e instituciones <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Instituciones y organismos españoles</li> <li>3.2. Instituciones y organismos internacionales</li> </ul>

## METODOLOGÍA DOCENTE

<b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b>		
<p>La metodología docente aplicada consistirá en lecciones magistrales y trabajos prácticos, que consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ejercicios de lengua contrastiva que incrementarán el conocimiento del inglés y la capacidad expresiva en español.</li> <li>2) Glosarios, textos paralelos y otros ejercicios terminológicos.</li> <li>3) Actividades formativas destinadas a incrementar las estrategias de documentación.</li> <li>4) Diagnóstico de las dificultades inherentes al texto especializado.</li> <li>5) Traducción de textos especializados.</li> </ol>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Competencias</b>	<b>Porcentaje de presencialidad</b>
<b>Lecciones de carácter expositivo (AF1):</b>	- <b>CGI5</b>	100 %
<b>Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2):</b>	- <b>CGI2, CGI3, CGI6, CGP10, CE24, CE32, CGS21</b>	35 %

Estudio personal y documentación (AF5):	- CGS17, CGS19, CGS20, CE10	0 %
---	-----------------------------	-----

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
SE1 Examen escrito	- Asimilación de fundamentos teóricos. - Interpretación de textos especializados. - Competencias lingüísticas (LO y LM). - Estrategias traslativas.	50 %
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas	- Incremento de la capacidad de comprensión y de la capacidad expresiva. - Desarrollo de las competencias instrumentales y traslativas. - Competencias lingüísticas (LO y LM). - Estrategias traslativas.	30 %
SE5 Participación activa del alumno	- Asistencia y participación. - Búsqueda de información adicional. - Reflexión para la toma de postura. - Proactividad.	20 %

## ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Es obligatoria para todos los alumnos la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas puede tener como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen** en la convocatoria ordinaria del curso académico (art. 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta medida, **la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria.** A todos los efectos, se considerará **pendiente de cumplimiento la escolaridad** obligatoria de la asignatura.
- También es obligatoria para todos los alumnos la realización de las **actividades no presenciales.** El incumplimiento reiterado de esta obligación (realización de menos del 60% de las actividades propuestas) supondrá obtener una calificación de cero en la evaluación de estas actividades.
- La nota final de la asignatura será una **media ponderada** entre la nota de clase (50%) y la nota de los exámenes escritos (50%), y se calculará como sigue:
  - Nota de clase: se configurará por medio de una media aritmética ponderada entre las calificaciones obtenidas en el **trabajo de clase**, los **ejercicios no presenciales** corregidos por el profesor y la nota obtenida en el apartado de **participación activa** del alumno.

- Exámenes escritos: se celebrarán dos. El primero consistirá en la **traducción de un texto de la Unión Europea** y el segundo, en la **traducción de un texto de las Naciones Unidas**, que coincidirá con la convocatoria ordinaria oficial de exámenes. La calificación del alumno en este apartado será una media aritmética entre las notas obtenidas en ambos exámenes. La nota media mínima de los exámenes para aprobar la asignatura será un 4/10.
- Asimismo, la nota de clase se utilizará para el cálculo de la nota final de la asignatura en la **primera y la segunda convocatorias** de examen. En las sucesivas, si las hubiese, la calificación de la asignatura coincidirá íntegramente con la nota del **examen escrito** de traducción.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
30	45

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
<b>Libros recomendados</b>
<p>ARCHER, C. (2001). <i>International Organisations</i>. Londres, Routledge.</p> <p>DÍEZ DE VELASCO, F. (2007). <i>Las organizaciones internacionales</i>. Madrid, Tecnos.</p> <p>PINTO, María; CORDÓN, José Antonio (1999). <i>Técnicas documentales aplicadas a la traducción</i>. Síntesis, Madrid.</p> <p>WAGNER, Emma; BECH, Svend; MARTÍNEZ, Jesús M. (2002). <i>Translating for the European Union Institutions</i>. St. Jerome, Manchester/Northampton.</p>
<b>Páginas web</b>

### Terminología:

2lingual: <http://www.2lingual.com/>

Linguee: <http://www.linguee.com/>

Ectaco: <http://www.ectaco.com/> (Online dictionaries > Spanish)

The LOGOS Homepage: <http://www.logos.it/>

Travlang: <http://dictionaries.travlang.com/EnglishSpanish/>

Word Reference: <http://www.wordreference.com/es/Index.htm>

Eurlex: <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>

Eurovoc: <http://eurovoc.europa.eu/>

Faoterm (FAO): <http://www.fao.org/faoterm/search/pages/index.jsp>

Glosario Institucional: Libro interinstitucional de la UE:

<http://publications.europa.eu/code/es/es-000300.htm>

IATE: <http://iate.europa.eu/>

TERMCAT: [www.termcat.cat](http://www.termcat.cat)

OMC: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/glossary\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm)

Naciones Unidas: <http://unterm.un.org/>

OIT: <http://www.ilo.org//thesaurus/defaultes.asp>

WTO: <https://wto.sdlproducts.com/multiterm>

UNESCO: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Actas del I y del II Congreso internacional "El español, lengua de traducción".

*Puntoycoma*. Boletín de las unidades españolas de traducción de la Comisión

Europea. Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea [en línea]:

[http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/100/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/100/index_es.htm)

### Otros materiales (diccionarios)

#### Generales

VV.AA., *Diccionario Oxford*, Español-Inglés/Inglés-Español, Oxford University Press, Oxford.

Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

Martínez de Sousa, José (2003): *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona: Vox

#### Especializados

Cano Rico, José Ramón, *Diccionario económico, financiero y bursátil*, Madrid, Tecnos, 1994.

López de Silanes, Juan Pablo, *Diccionario de las Comunidades Europeas*, Madrid, Pirámide, 1988.

Tamames, Ramón, *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza, 2006.

## Bibliografía Complementaria

### Monografías

MAYORAL, R (2003): *Translating official documents*. Manchester: St. Jerome.

### Artículos

GARRIDO NOMBELA, R. (1996). «La traducción en la Comunidad Europea y el lenguaje jurídico comunitario», *Hieronymus Complutensis*, 3 (1996), 35-41.

GARRIDO NOMBELA, R. / NAVARRETE, M. A. (2004): «La traducción institucional. El caso de la Unión Europea». En Cruces Colado, S. / Luna Alonso, A. *La*

*traducción en el ámbito institucional: autonómico, estatal y europeo*. Vigo, Universidad de Vigo, Servizo de Publicacións, pp. 151-186.

GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, A. (2004). «La equivalencia como cuestión central de la traducción en las instituciones de la Unión Europea», en *Las palabras del traductor: Actas del I y del II Congreso internacional «El español, lengua de traducción»*.

PONCE MÁRQUEZ, N. (2008). «Diferentes aproximaciones al concepto de equivalencia en traducción y su aplicación en la práctica profesional», En *Tonos Digital: revista electrónica de estudios filológicos*, nº. 15, 2008

MAYORAL, R (2003): *Translating official documents*. Manchester: St. Jerome.

MUÑOZ MARTÍN, F.J. y M. VALDIVIESO BLANCO (2007): «Autoridad y cambio lingüístico en la traducción institucional». En *Tonos Digital: revista electrónica de estudios filológicos*. ISSN 1577-6921, Nº. 13, 2007